

EDITORIAL

LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN BIOMÉDICA

Gidder Benítez – Guerra*

En nuestra Facultad, existe una producción continua de trabajos de excelente calidad que se evidencia con el importante número de ascensos en el escalafón y el otorgamiento de Títulos de Especialización, Maestría y Doctorado.

Sin embargo, de esa extensa producción, sólo un reducido número de artículos son consignados para su publicación. Esa evidente diferencia puede obedecer a varias razones; por una parte a la falta de asignación de mención publicación por los miembros del Jurado que tiene a bien la evaluación de los trabajos y por otra a la falta de disposición de los autores a realizar las modificaciones a su trabajo para adaptarlo a las normas exigidas por la Revista, relacionadas principalmente con la extensión del contenido.

Toda la producción de nuestra facultad es factible de ser divulgada y contamos con la ventaja de disponer

de la tecnología digital que permite incrementar la velocidad de difusión del conocimiento.

Las autoridades de la facultad, escuelas e institutos deben activar definitivamente los mecanismos que garanticen el flujo constante hacia la Revista de la Facultad de los trabajos de investigación originales que realicen los profesores y estudiantes de pregrado y posgrado.

Uno de esos mecanismos puede ser la instrucción a los autores para que al consignar su trabajo original, anexen una versión adaptada a las Normas de la Revista de la Facultad de Medicina, de esa forma dispondríamos de un importante aporte que permitiría incrementar la periodicidad de impresión por volumen y año, pudiendo eventualmente alcanzar la meta de publicación trimestral.

* Editor – Director. Profesor Agregado, Cátedra de Clínica Obstétrica y Ginecológica “A”. Facultad de Medicina UCV.